

## **Pública**

# **El Primer Ciclo de la Secundaria Obligatoria (E.S.O.)**

**Durante estos días se está discutiendo en la Mesa Sectorial la forma en que se va a llevar a cabo la puesta en marcha de la nueva estructura del sistema educativo con la separación de la Primaria y el Primer Ciclo de la Secundaria Obligatoria.**

### **ANTECEDENTES**

Cuando se discutió la LOGSE conseguimos asegurar que el profesorado que imparte hoy en día la Primaria podría, hasta el año 2001, optar a todos los puestos de esa Secundaria Obligatoria, y que a partir de entonces tendría opción a ocupar una parte de ellos que en su momento se negociará.

También cuando se dio el proceso de adscripción a las Especialidades de EGB se indicó que no era una adscripción que definiese ya quién iba a quedar en Primaria en un primer momento (luego los movimientos se harán por Concurso General de Traslados) y quién a la ESO, ante lo cual cada quién tomó su opción según los deseos de entonces. Pero además hay que añadir que en este momento existen una serie de personas que están en una especialidad por medio de aquella adscripción, y no porque han llegado ya por un C.G.T. a través de una especialidad específica.

### **OTROS PARÁMETROS**

#### **Plantillas**

La puesta en marcha de la Primaria/ESO hará desaparecer de Primaria las especialidades de Lengua Castellana, Filología Francesa, Matemáticas y Sociales, apareciendo, en cambio, las especialidades de Secundaria (el curso 1994-95) y las Tutorías de 6º (el curso 1993-94, aunque CC.OO. ha pedido que coincidieran todos en el tiempo y se retrasase la aplicación de esto al siguiente año).

#### **Red de Centros**

Todos los Centros de EGB actuales funcionarán como Centros de Primaria, pero la falta de inversiones para construcciones escolares hará que unos, durante "X" tiempo contengan aún el primer ciclo de la Secundaria Obligatoria, mientras que otros con Centros de Secundaria con más capacidad cerca puedan aplicar ya esta enseñanza en el lugar que

les corresponde (¿cómo hacer entonces la adscripción, a la vez o por sectores?). La Red de Centros de Secundaria es la formada por los Centros actuales de F.P. y Bachillerato, más la previsión de construcciones que el MEC tiene el compromiso de entregar a la Mesa Sectorial durante esta negociación.

## **Condiciones de trabajo**

La convivencia alternativa de profesorado del Cuerpo de Maestros con el del Cuerpo de Secundaria trae de mano la reivindicación de equiparar condiciones salariales y de trabajo al alza para toda primaria, cuestión ésta en la que el MEC no parece muy dispuesto a colaborar.

## **Dificultades de la discusión**

Hay que definir un proceso de colocación de efectivos que haga que el curso 93-94 pueda empezar a funcionar ya esta nueva fase de la Reforma.

Pero ¿cómo dejar a una mayoría contenta en esta nueva recolocación?, hay que casar a los que les van a suprimir su especialidad, con los que, aún estando ahora bien adscritos quieren -en un nuevo proceso de adscripción- quedar en otro puesto distinto (bien porque aspiran a pasar a secundaria, bien porque aspiran a que no les muevan de primaria). Y esto, no Centro a Centro, sino por zonas de escolaridad (varios Centros de Primaria que convergen en un Centro de Secundaria).

La discusión está servida y nuestra intención es que llegue a los Centros fielmente (aún con todas sus dificultades) para que se contraste que las dificultades no vienen por los intereses de unos o de otros, sino porque los intereses de la mayoría creen las menores dificultades entre compañeros y a la calidad de la enseñanza.

Por ello creemos que debemos debatir entre nosotros, con el menor grado de egoísmo posible las diferentes alternativas que se pueden dar, y que creemos que son:

**1.** Nueva readscripción total en el Centro por antigüedad y habilitación con el catálogo de EGB más las tutorías de 6°. Posterior supresión de las especialidades que no se van a dar en primaria. Concurso a las plazas de secundaria con el baremo del C.G.T. primando sólo a los suprimidos (primero en la zona de escolaridad y luego general).

**2.** Readscripción sólo de los que se adscribieron en el 89 y no se han movido (quedarían al margen de la readscripción inicial los que hayan llegado por especialidad o se hayan readscrito). Supresión de especialidades no existentes en primaria y concurso a las plazas de secundaria como la anterior.

**3.** Creación de las tutorías de 6° a la vez que supresión de especialidades que no estarán en primaria y readscripción de los afectados (obligatoriamente a no ser que quieran quedar directamente en situación de suprimidos) y del resto (voluntariamente) a las tutorías y a la ESO. El resto por C.G.T. como los anteriores.

**4.** Vacantes de zona de tutorías de 6° y especialidades de secundaria y concursan zonalmente los suprimidos. Una vez colocados el resto de las plazas salen al C.G.T. sin respetar zonas y haciendo valer tan solo la puntuación.

## **OTRAS POSIBILIDADES**

Puede haber otras posibilidades (pensando cada uno su situación se le puede ocurrir otra distinta ya sea especialista o de C. I. y M., ya sea de capital o de zona de unitarias, ya sea nuevo o muy antiguo). Pero éstas que hemos resumido pueden ser las más consensuadas -el consenso sería lo que menos daño puede hacer a la vida de los centros-. En unas se prima el compromiso de la nueva readscripción general, en otras el que se realicen los menores cambios posibles, en otra las aspiraciones legítimas de conseguir una plaza por el C.G.T. En pocas se piensa, al realizar la propuesta, en cómo va a resultar afectada la educación del alumnado concreto por estos cambios que pueden llegar a ser un verdadero juego de "las sillas musicales".

## **QUITAR CIERTOS MIEDOS**

Aunque se habla de supresiones de especialidades, lo cierto es que se desdoblan en secundaria otras (matemáticas y ciencias, lengua e idioma) y que esos alumnos van a tener un mayor horario, por lo que habrá una creación neta de puestos ya que a la vez se tiende a disminuir el propio horario lectivo del profesorado. Si va a haber supresiones reales va a ser más por la recesión demográfica que por el efecto de la Reforma.

Tampoco se va a obligar a nadie a dar Secundaria si no lo desea. En las zonas en que nadie quiera ir habrá más supresiones de excedentes que podrán colocarse luego en otras plazas de primaria y esos puestos sin cubrir saldrán al C.G.T.

La tarea no es fácil, creemos que va a ser (y debe ser) uno de los problemas más candentes en las discusiones de los claustros y que se deben adecuar formas para que esas discusiones se viabilicen hacia la mesa sectorial. En ese empeño está CC.OO. y tienen que participar todos y cada uno de sus afiliados y afiliadas. No dará tiempo a que alguien de la estructura del sindicato vaya a cada Centro a contarle y a debatirlo. Debe ser responsabilidad de cada uno el llevar la discusión, trasladar dudas y propuestas a cada sindicato provincial y corresponsabilizarse de las decisiones que se vayan tornando y que van a afectar a la enseñanza y a la vida concreta de personas concretas.